

9.- EVALUACIÓN PREVISTA PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ESCOLAR QUE SE PROPONE

a) Indicadores y responsables de la evaluación

INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD
Rendimiento académico.	Equipo Docente	Continua Trimestral
Atención y fatiga del alumnado y del profesorado.	Equipo Docente Familias	Continua Trimestral
Incidencia en la matrícula del Centro.	Equipo Directivo	Final y principio de cada curso
Asistencia, puntualidad y cumplimiento de los horarios.	Claustro Jefatura de Estudios	Continuo
Oferta, adecuación y calidad de las actividades ofrecidas.	Consejo Escolar	A lo largo del curso Final
Flexibilidad y equilibrio de la distribución horaria.	Claustro Consejo Escolar Equipo Directivo	Continuo Final
Grado de implicación, participación y colaboración de padres, asociaciones e instituciones en la realización de las actividades de la tarde.	Consejo Escolar Familias	Trimestralmente Final de Curso
Grado de participación del alumnado en las actividades de la tarde.	Consejo Escolar Familias	Trimestralmente
Aprovechamiento de los espacios, instalaciones y recursos del Centro.	Consejo Escolar Familias Equipo Directivo Claustro	Trimestralmente

Grado de aceptación y satisfacción general de los miembros de la Comunidad Educativa.	Familias Claustro Consejo Escolar Alumnado	Trimestralmente
Consecuencias de la nueva implantación de la jornada continua.	Familias Claustro Consejo Escolar Alumnado	Febrero Junio
Grado de satisfacción profesional	Claustro	Final de Curso
Incidencia de la nueva jornada en su formación permanente	Claustro	Semestralmente
Adaptación al nuevo horario para realizar deberes y actividades extraescolares	Familia Alumnado	Final del Curso
Incidencia en el desarrollo habitual de su vida familiar	Familia Alumnado	Final de Curso

Para facilitar la evaluación de estos ítems, se adjuntan en el Anexo, modelos de cuestionarios.

b) Aspectos relativos a la evaluación de la jornada escolar, que serán recogidos en la Memoria final de cada curso

En la memoria anual de cada curso, se incluirá un informe, aprobado por el Consejo Escolar, en el que, tras estudiar las conclusiones, se incluirán propuestas de mejora que modificarán las actividades si se estimase la necesidad.